

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

A las 11:00 horas del día viernes 28 de agosto de 2015, previa convocatoria a los miembros del Consejo Directivo, Comisario Público y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo realizada por el Ing. Gabriel Amavizca Herrera, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, tuvo lugar la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**, en el Laboratorio de Turismo de la Universidad de la Sierra, sita en Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, de Moctezuma, Sonora, estando presentes los **CC. M.C. María Margarita Montaña Fimbres**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Educación y Cultura, quien en su carácter de Presidenta Suplente, presidió la Sesión en Representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo; **Ing. Rubén Darío Andrade Esquer**, Agente Fiscal de la Secretaría de Hacienda en el Municipio de Moctezuma, Sonora, en Representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Consejero Titular conforme lo expresado por el tercer párrafo del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con motivo de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora por Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 Sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda; **Lic. Saúl Santini Juvera**, Representante del Dr. Alfonso Merino González, Delegado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Estado de Sonora, Consejero Titular; **Lic. Baltazar Dávila Félix**, Coordinador de Inversiones del Sector Paraestatal de Oficialía Mayor, en Representación del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazaran, Oficial Mayor del Gobierno de Estado de Sonora, Consejero Titular, en términos del contenido del Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda y Boletín Oficial Edición Especial Número 3 de fecha Martes 31 de Diciembre del 2013 por el cual se establece la transferencia de atribuciones (planeación y administración de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y presupuestales en la Administración Pública Estatal), de la Secretaría de Hacienda a la Oficialía Mayor; **M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez**, Presidente Municipal de Moctezuma, Consejero Titular; **Ing. José Ramón Martínez Vásquez**, Presidente Municipal del Municipio de Cumpas, Sonora, Consejero Titular; **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Rogelio Galaz Bustamante**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **Ing. René Méndez Lugo**, Director de Producción de Molinera de México S.A. de C.V. (MOLYMEX) en representación del Mtro. Ramón Alfredo Ortega Terán Consejero Titular, Representante del Sector Productivo; **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno**, Consejero Titular, Representante Ciudadano. Así mismo, se contó con la presencia del **C.P. Rolando Ruíz Acuña**, Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora; **C.P. Rafael Pacheco Soto** Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, adscrito a la Universidad de la Sierra. En calidad de invitado estuvo presente el **T.A. Francisco Javier Moreno Castillo**, Consejero Suplente del C.P. Octavio Sánchez Montaña; **Ing. Gabriel Amavizca Herrera**, Rector de la Universidad de la Sierra y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo; Posteriormente la **C. Presidenta** en funciones da la Bienvenida y agradece la presencia a cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo y se procede a realizar la Sesión bajo el siguiente Orden del Día.

I. LISTA DE ASISTENCIA.- El **Secretario Técnico** informó de la presencia de diez de los once C. Consejeros, procediéndose a la firma en la lista de asistencia.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Por su parte, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y **Comisario Público Oficial** confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión.

El **Secretario Técnico** solicitó autorización al H. Consejo para que permanecieran en el recinto donde se celebró la Sesión, los funcionarios de la Universidad de la Sierra: **Mtra. Ana Judith Barceló Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y el **Ing. José Durazo Durán**, Jefe del Departamento de Telemática. Estando de acuerdo todos los Consejeros, la **Presidenta** solicitó al **Secretario Técnico** continuar con el siguiente punto.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, aprobándose por unanimidad, quedando integrado de la siguiente manera:

Orden del Día	
I	Lista de Asistencia.
II	Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario.
III	Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.
IV	Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
V	Informe del C. Rector. <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> ➢ Estado que Guardan los Asuntos Académicos. ➢ Administración y Gestión Institucional ➢ Estado de las Finanzas • Estados Financieros • Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal. • Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA). • Avance del Programa Anual de Adquisiciones.
VI	Informe del C. Comisario Público Oficial.
VII	Lectura, Discusión y, en su caso Aprobación de Acuerdos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Relativo al Calendario Escolar del Ciclo 2015-2016. 2. Relativo a la solicitud de autorización del "Manual de Contabilidad Gubernamental" de la Universidad de la Sierra. 3. Relativo a la Notificación por Reintegro de Recursos PIFI 2013. 4. Relativo a la solicitud de autorización para realizar asientos contables que afectan el resultado de los ejercicios 2013 y 2014.
VIII	Asuntos Generales.
IX	Resumen de Acuerdos Aprobados, y
X	Clausura

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se somete a consideración El Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2015, la cual fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del período establecido conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que es aprobada por unanimidad por todos los C.C. Consejeros presentes.

V. INFORME DEL C. RECTOR. El **Rector** inicia comunicando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados** en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, dando un informe de las acciones realizadas, el porcentaje de cumplimiento y las acciones por realizar. El **Presidente** hace resumen del Acuerdo, donde expone que éste presenta un avance del 100%. Los **CC. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento y avance del Acuerdo. Posteriormente el **Secretario Técnico** continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas al segundo trimestre del 2015. Lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente.

En relación al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, comentó que el día 5 de junio concluyó el semestre académico 2015-1, con un total de 513 alumnos, de 528 estudiantes inscritos al inicio de dicho semestre. Se tuvo un índice de aprobación del 70.37% y un promedio general de aprovechamiento de 82.4 puntos. Informo que el pasado 11 de agosto dio inicio el semestre académico 2015-2 donde se tuvo una inscripción preliminar de 665 alumnos. Por otra parte, informó respecto de la participación de docentes y alumnos en Congreso, Convenciones y Reuniones. Así como, de la impartición de tres conferencias para alumnos de los

distintos semestres en la División de Biología, impartidas por personal de Universidad Nacional Autónoma de México. También comunicó respecto de la realización de cuatro viajes de estudio y lo relacionado con un tour gastronómico por los Municipios de Cumpas, Fronteras y Moctezuma.

Por el lado de las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, notificó que en el marco del Convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), referente al Programa de Compensación Ambiental y Reforestación que dio inicio a mediados del mes de agosto del 2014, se encuentra en etapa final para entrega en Julio de 2015; la Universidad de la Sierra produce las plantas de especies forestales de chiltepín, palo fierro, maguey y sámota, las cuales se encuentran en crecimiento y serán transferidas a Productores del Municipio de Cumpas, según lo establecido en el Convenio en mención. Además, informó que se han impartido pláticas de manejo de invernaderos y agricultura protegida a los alumnos del CBTA 53 de Moctezuma, en los invernaderos de la Universidad de la Sierra, con el fin de complementar materias que cursan, un total de 83 alumnos de la Institución en mención.

En el ámbito de la **Vinculación**, informó que durante el trimestre se impartió un cine debate y una conferencia sobre hostigamiento sexual, ambos eventos fueron desarrollados por personal del Instituto Sonorense de la Mujer, asistiendo alumnos y personal docente y administrativo de la universidad ya que a la Institución le preocupada los temas relacionados con la Perspectiva de Género, que incidan en cambios de paradigmas y que ayuden a eliminar las inequidades y toda forma de subordinación y dominio entre los sexos.

Comentó además, sobre la participación de la escolta y banderín en el desfile cívico cultural de la localidad de Jécori, Municipio de Cumpas, en el marco de los festejos de las fiestas patronales e informó de la participación en las Ceremonias de Graduación de los distintos niveles educativos de escuelas localizadas en Moctezuma y Cumpas, y en las graduaciones de los alumnos próximos a egresar de los Planteles de Educación Media Superior en los Municipios de Moctezuma, Sahuaripa, Granados, Bacerac, Banamichi, Cumpas y Nacozari de García.

Pertenciente al tema de la **Administración y Gestión Institucional**, notificó que se los días del 22 al 24 de abril de 2015, la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Mtra. Maricela Ramírez Zacarías, Directora de Evaluación y Prospectiva de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, realizó la Visita *“In-Situ”* para evaluar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), 2014-2015, mostrando a los C. Consejeros el resultado de la evaluación.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, comunicó que se ha cumplido en tiempo y forma con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, ya que se mantiene actualizada la información básica del Portal de Transparencia, donde en el último trimestre se tuvo una calificación de 98.88 por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora.

En cuanto a actividades del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), participó que se realizaron dos cursos de Capacitación, uno en la Norma ISO 9001, y otro en la Norma 14001, ambos cursos fueron dirigidos a personal docente y administrativo a fin de mantener actualizada las Herramientas del SGC. Así mismo, notificó que se realizó la Primera Auditoría Interna a todos los Procesos 2015 a fin de fortalecer los servicios, las actividades y responsabilidades en las Unidades Administrativas de la Institución. De dicha Auditoría se derivaron No Conformidades Menores y Observaciones, mismas a las que ya se les dio seguimiento.

Por otro lado, comentó que se atendieron en tiempo y forma las 20 observaciones hechas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a los informes trimestrales y al informe de la cuenta pública 2014. Donde se han solventado 18 observaciones y a las dos restantes ya se les dio seguimiento ante el ISAF, al igual que al párrafo de énfasis realizado por el Despacho Externo. ...

Asimismo, informó que el Despacho Externo “Despacho Varela, S.C.”, realizaron auditoria al primer semestre del ejercicio 2015 y a la fecha de la Sesión no se había hecho llegar el dictamen correspondiente, solamente se emitió el informe sobre el avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Documentos emitidos por el Consejo Nacional de

Armonización Contable. Igualmente comunicó que se le ha dado seguimiento y se ha atendido ante el ISAF la observación pendiente del ejercicio 2013, realizada por el Despacho Externo “C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama”, estando a la espera del informe de solventación correspondiente por parte de ISAF. También, comentó que a la fecha de la Sesión se encuentran pendientes de solventar cuatro observaciones correspondientes al ejercicio 2014 y una correspondiente al ejercicio 2013, mismas que fueron realizadas por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) adscrito a la Institución.

En relación a los **Estados Financieros**, adjuntó al Informe copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, así como la balanza de comprobación, correspondientes al segundo trimestre de 2015. En lo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, informó que en el segundo trimestre presentó un avance del 15%.

En lo concerniente a los **Ingresos**, comunicó que en el siguiente cuadro se puede apreciar el avance de captación de los mismos al segundo trimestre según el origen de los recursos.

Concepto	Original	Acumulado	% de Avance
Total	48,491,329.89	15,404,307.31	31.77%
Subsidio Federal	12,467,486.00	6,432,000.00	51.59%
Subsidio Estatal	28,816,450.00	7,685,589.14	26.67%
Ingresos Propios	2,080,007.00	994,795.00	47.83%
Otros Ingresos	5,127,386.89	291,923.17	5.69%

Informó que por el lado de los **Egresos**, el ejercicio del presupuesto 2015, al concluir el segundo trimestre, presenta un avance global de 33.91%, 16.27% menos que lo programado debido a que los recursos estatales no se han entregado con oportunidad lo que ocasionó un retraso en el ejercicio de las partidas donde se asignó dicho recurso, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	Presupuesto	Ejercido	% de Avance
Servicios personales	33,330,668.36	13,786,870.68	41.36%
Materiales y suministros	2,882,413.40	505,690.35	17.54%
Servicios generales	6,452,834.81	1,439,816.88	22.31%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,990,963.30	582,500.00	14.60%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,834,450.02	127,067.20	6.93%
TOTAL	48,491,329.89	16,441,945.11	33.91%

El C. Rector, terminó su intervención poniendo a consideración de los C. Consejeros el informe presentado. Así mismo, agradeció a los asistentes la participación en la celebración de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria.

El **C.P. Octavio Sánchez Montaña** Pregunta que tanto afecta a la Institución el que no se realice la entrega oportuna de recursos por parte del Gobierno del Estado y que acciones se han implementado para dar seguimiento al respecto. El C. Rector, **Ing. Gabriel Amavizca Herrera** responde que efectivamente la Institución se ha visto afectada en la calidad de los servicios, en el mantenimiento de Instalaciones y equipo, en la disminución de viajes de estudio, en la disminución del número de becas. Además, de no operar conforme a lo programado en los tiempos establecidos por la falta oportuna de recursos. Comenta que se ha dado seguimiento por medio de oficios, simultáneamente con gestiones que de manera personal e insistente se han realizado con los funcionarios responsables de la programación y manejo de los recursos en el Gobierno del Estado, sin que haya pronunciamiento y postura al respecto. Por su parte, el C. Representante de la SEP, **Lic. Saúl Santini Juvera**, comenta que pese a que el Estado tiene la mayor aportación de recursos a la Institución, éstos no se entregan en tiempo y forma como lo realiza la federación, situación que considera se tornaría difícil, en caso de que se dieran ajustes presupuestarios por parte de la federación para el año entrante. Además, comenta que es preocupante el retraso que se tiene en la construcción de las obras; poniéndose a disposición del C. Rector tanto él como a la Institución que representa para apoyar las gestiones realizadas. El **C. Rector**, responde que el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) es quien realiza todo el ejercicio del recurso en cuanto a construcción y que igualmente se han realizado tanto gestiones como oficios a dicho

Instituto sin que haya respuesta. Así mismo, el **C.P. Octavio Sánchez Montaña** comenta que es muy importante dar un seguimiento muy estrecho a las gestiones realizadas y a la priorización de actividades Institucionales. A lo que el **C. Rector** reitera que las gestiones han sido muy insistentes con los funcionarios responsables de la programación y manejo de recursos, no nada más se deja el Oficio, sino que se Acuerda con ellos, sin que se dé respuesta con la premura que se requiere; comenta también, que la universidad ha logrado priorizar actividades gracias a que se ha tenido disciplina presupuestal atendiendo principalmente elementos contemplados en el Programa de Desarrollo Institucional y en las metas e indicadores respectivos. El **M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez** también expresa su preocupación respecto del flujo de recursos e infiere sobre la postura que tomará el Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra en relación al asunto en mención. Por su parte, el **Ing. René Rogelio Galaz Bastamente** cuestiona cual ha sido el antecedente de la situación del flujo de recursos; dándosele una explicación por parte del **C. Rector**. Por su parte, el **Titular del OCDA** esclarece respecto del seguimiento que se le ha dado al asunto de las construcciones por parte de la Universidad de la Sierra y por la Contraloría. El **C. Rector**, concluye que pese a las gestiones y esfuerzos realizados no se ha tenido respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda, Oficialía Mayor e ISIE. Tanto el **C.P. Octavio Sánchez Montaña** como el **Lic. Saúl Santini Juvera** proponen se realicen acciones por parte del Consejo Directivo a fin de que se haga constar que los recursos no han sido entregado con oportunidad a la Institución. Así como también, se informe respecto del atraso que se ha tenido en las construcciones; proponiendo el **C.P. Rolando Ruíz Acuña** que se haga por medio de la cabeza de sector la Secretaría de Educación y Cultura, donde la **C. Presidenta** en funciones toma nota para exponer e informar ante el Secretario de Educación la situación que ha prevalecido en la Universidad de la Sierra. Acto seguido, la **C. Consejero Presidenta** somete a consideración el informe presentado por el Rector para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes lo **aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros**. No existiendo otra intervención, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.- El **Comisario Publico Oficial** rindió su informe con base en el contenido de los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 Fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal. Exponiendo que derivado de la Auditoría realizada por el Despacho Externo, queda pendiente de solventar una observación del 2014; así mismo, se comenta que se cuenta con dos observaciones determinadas por parte del ISAF, por lo que sugiere se tomen las medidas necesarias para subsanar las observaciones determinadas, dándole atención hasta su total solventación. El **Comisario Público Oficial** pone a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado. Preguntando el **C.P Octavio Sánchez Montaña** que según el punto de vista de la Contraloría, las observaciones pendientes puedan solventarse, a lo que el **C.P. Rolando Ruiz Acuña** comenta que según su experiencia y la experiencia del Titular del OCDA todas las observaciones pueden solventarse ya que no existe daño a patrimonio, siendo solamente de consistencia, al igual que en otros años. Así mismo, el **C. Rector** infiere que ya se le dio seguimiento a las observaciones pendientes, que nada más falta que el ISAF informe a la Institución o ante Contraloría respecto de la situación que guardan las observaciones pendientes, después de haberse atendido por personal de la Universidad de la Sierra, no habiendo más intervenciones se procede al siguiente punto del Orden del Día.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.- En este punto, la **Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en la carpeta de trabajo, de donde se derivaron los siguiente Acuerdo:

Acuerdo 47.01.280815: El Consejo Directivo se da por enterado del Calendario Escolar para el ciclo 2015-2016, de la Universidad de la Sierra. Se anexa copia simple al Acta.

Acuerdo 47.02.280815: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracciones I y IV del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, **autoriza el “Manual de Contabilidad Gubernamental”** de la Universidad de la Sierra, cuyo objetivo es contar con un instrumento que permita establecer los mecanismos necesarios de registro y control de las operaciones contables, financieras y presupuestales de la Institución, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora. El Manual en mención entrará en vigor a partir de la aprobación 28 de agosto de 2015. Se anexó “Manual de Contabilidad Gubernamental” al Acuerdo presentado en la Sesión.

Acuerdo 47.03.280815: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracciones III y XVI del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado de la afectación contra resultados al ejercicio 2014 por la devolución en el mes de febrero de 2015, a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de recursos provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2013. En apego a las Reglas de Operación del mismo, los cuales afectan el resultado del ejercicio 2014, disminuyendo la utilidad por un importe de \$43,734.

Acuerdo 47.04.280815: El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción III del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza la elaboración de asientos contables que afectan el resultado de ejercicios anteriores, **disminuyendo la perdida obtenida en el ejercicio 2013 por un importe de \$30,275.87, aumentando la utilidad del ejercicio 2014 por un importe de \$1,573.00**, tal y como se describe en el siguiente cuadro.

Póliza	Concepto	Importe de afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	Justificación
PD-19 16-Dic-2013	Actualización y Modificación al sistema financiero acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental	\$30,275.87	Al quedar pendiente por parte del proveedor las actividades de creación de usuarios, instalación de terminales, capacitación al personal que operaría el sistema y algunas configuraciones específicas del sistema.
PD-89 28-Nov-2014	Gasto por concepto de pago de recargos de impuestos federales	\$1,573.00	Corrección contable por cargo indebido al gasto en el pago de recargos en la presentación extemporánea de impuestos federales del mes de julio de 2014 por concepto de Impuesto Sobre Producto del Trabajo.
TOTAL A RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		\$31,848.87	

El Sr. Rector solicitó al C.P. Manuel Enrique Peralta Vásquez, diera una explicación amplia en lo relativo a los **Acuerdos 47.02.280815 y 47.04.280815**. Misma que fue expuesta ante los C. Consejeros. Los cuatro Acuerdo fueron aprobados por unanimidad. No existiendo más comentarios, se da pasó al siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.- El C.P. Octavio Sánchez Montaña expone que se complace con el Nombramiento que el Sr. Gobernador da a los nuevos Consejeros y sobre todo que sean personas que representan a la Sociedad y al Sector Productivo de la Región ya que será de suma importancia la interacción que la universidad tenga con ellos por ser de los principales empleadores de los alumnos de la Institución. Explica además, la experiencia que tienen otras Instituciones en cuanto a la Investigación y la importancia que reviste que ésta sea acorde a las necesidades del entorno y de la Institución. La C. Presidenta en funciones comenta que sería conveniente que para la próxima Sesión de Consejo se presenten los resultados del seguimiento de egresados, a lo cual toma nota el Ing. Gabriel Amavizca Herrera. Por su parte, el Ing. Rubén Darío Andrade Esquer expresa la importancia de que la universidad capacite a los alumnos para que sean más emprendedores y que accedan a los distintos proyectos que ofrece tanto el Gobierno Federal como el Gobierno del Estado. El C.P. Octavio Sánchez Montaña comenta que es significativo acercarse a Instituciones que tengan muy bien definido proyectos de emprendedores a fin de que se haga un diagnóstico sobre qué es lo que requiere realmente la Universidad de la Sierra y cuál sería la mejor opción para que se tenga éxito en ese sentido. El Ing. René Méndez Lugo comenta que los egresados de la universidad han presentado un buen desempeño en la empresa MOLYMEX y apoya la propuesta del Ing. Andrade Esquer en relación a que los alumnos tengan más competencias de emprendedores. Comentando el C. Rector que precisamente se está en tiempo de revisión de los Planes de Estudio de los Programas Educativos (PE), donde será fundamental la

opinión de los empleadores para estar en condiciones de incluir en la currícula aspectos que necesiten las empresas y para que los jóvenes egresados tengan mejor desempeño en el mercado laboral. El **Ing. René Rogelio Galaz Bastamente** comenta que es sustancial que la universidad ofrezca PE, diplomados o cursos acorde a las necesidades que tienen las principales empresas de la región, tomando nota el **C. Rector** al respecto. Por su parte el **C. Jesús Ernesto Dávila Moreno** comenta que es muy importante darle un mayor impulso al PE de Turismo Alternativo ya que principalmente en la región serrana se cuenta con espacios que no han sido explotados en cuestiones turísticas y que pudiese ser una gran oportunidad para los jóvenes egresados. Comentando el **C. Rector** que efectivamente se tiene que dar más auge al Turismo Alternativo, mismo que tendría que ser en coordinación con otras Instancias Estatales que manejan también fomento al Turismo. El **Ing. Gabriel Amavizca Herrera** agradece a los Señores Presidentes Municipales de los Municipios de Moctezuma y de Cumpas el apoyo y compromiso mostrado en la participación en el Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra. Así como también, agradece a los nuevos Consejeros su disposición para integrarse al Consejo Directivo y reconoce la disposición del **C.P. Octavio Sánchez Montaña** por haber aceptado la ratificación para que continúe formando parte del Consejo en mención. No habiendo más participaciones se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.- Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se procede a la firma correspondiente.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- La **C. Presidenta** en funciones, agradece a cada uno de los Consejeros su presencia, y clausura formalmente la Sesión a las 13:20 horas del día en que se actúa.

Firman
REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. María Margarita Montaña Fimbres
Directora General de Vinculación de la SEC, Representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, y Consejero Titular.

Ing. Rubén Darío Andrade Esquer
Agente Fiscal de la SH en Moctezuma, Representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, y Consejero Titular.

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR

Lic. Saúl Santini Juvera
Representante del Dr. Alfonso Merino González, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora.

Lic. Baltazar Dávila Félix
Coordinador de Inversiones del Sector Paraestatal.

REPRESENTANTES DE LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN

M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez
Presidente Municipal de Moctezuma
Consejero Titular.

Ing. José Ramón Martínez Vásquez
Presidente Municipal de Cumpas,
Consejero Titular.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

C.P. Octavio Sánchez Montaña
Director de Motores y Partes Diésel del
Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.

Ing. René Rogelio Galaz Bustamante
Productor Agropecuario del Municipio de
Nacozari de García y Consejero Titular.

Ing. René Méndez Lugo
Director de Producción de MOLYMEX y
Representante del Mtro. Ramón Alfredo Ortega
Terán, Consejero Titular.

REPRESENTANTE CIUDADANO

C. Jesús Ernesto Dávila Moreno
Director del Centro Artístico y Cultural
de Huachinera (CACH), Consejero
Titular.

COMISARIO PÚBLICO

C.P. Rolando Ruíz Acuña
Comisario Oficial designado por la
C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo,
Secretaria de la Contraloría General.

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Gabriel Amavizca Herrera
Rector.

**Anexo 1 del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, relativo al Acuerdo 47.01.280815
 Calendario Escolar 2015-2016**

